

REPORTE ANUAL DE CONVOCATORIA REALIZADA.										
Clave y nombre de la Dependencia	1104-1101 - Despacho de la Secretaría de Gobierno									
Programa Presupuestario	S039 - Apoyos a gestores sociales de las comunidades del municipio de Felipe Carrillo Puerto del Estado de Quintana Roo									
Resumen narrativo del nivel reportado	C01.A01 - Difusión de convocatoria de apoyos económicos para gestores sociales									
Indicador	C01A01 - Número de medios informativos utilizados para difundir la convocatoria.									
Método de Cálculo	Número de medios informativos utilizados para difundir la convocatoria									
Trimestre Reportado	Primer trimestre 2026									
Liga de acceso	https://segob.groo.gob.mx/indicadores-de-resultados-segob/									
Unidad Responsable	1104-2429 - Dirección de Gobierno									
Datos de las variables reportadas:										
OTRO:										
Número de medios informativos utilizados para difundir la convocatoria (3)										
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Calendario Ejecutado</th> </tr> <tr> <th>Enero</th> <th>Febrero</th> <th>Marzo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0.000</td> <td>0.000</td> <td>3.000</td> </tr> </tbody> </table>		Calendario Ejecutado			Enero	Febrero	Marzo	0.000	0.000	3.000
Calendario Ejecutado										
Enero	Febrero	Marzo								
0.000	0.000	3.000								
Descripción de los resultados:										
<p>En este trimestre se utilizaron 3 medios informativos para la difusión de la convocatoria del programa de apoyo para gestores sociales, los cuales se tenían programados para el periodo de enero a marzo, cumpliendo al 100% con la meta programada para este periodo logrando alcanzar una semaforización en rango Verde. Las actividades realizadas muestran avances reales en la estrategia de comunicación institucional, garantizando que la convocatoria alcance una mayor cobertura a través de plataformas digitales y canales comunitarios para asegurar la participación de las y los interesados en el programa.</p>										



1. **Difusión Multicanal de la Convocatoria:** Utilización de la página oficial de la Secretaría de Gobierno, redes sociales institucionales y medios comunitarios como herramientas clave para dar a conocer los requisitos y plazos del programa de apoyo, facilitando el acceso a la información para los gestores sociales en la entidad.

Calendario Programado			Meta
Enero	Febrero	Marzo	
0.000	0.000	3.000	3.000

Calendario Ejecutado			Meta
Enero	Febrero	Marzo	
0.000	0.000	3.000	3.000

Tipo de Evidencia: Informe de actividades



~~Licda. Claudia Marcela Pastrana Lagos~~
Directora de Gobierno
Dirección de Gobierno



SEGOB
SECRETARÍA
DE GOBIERNO

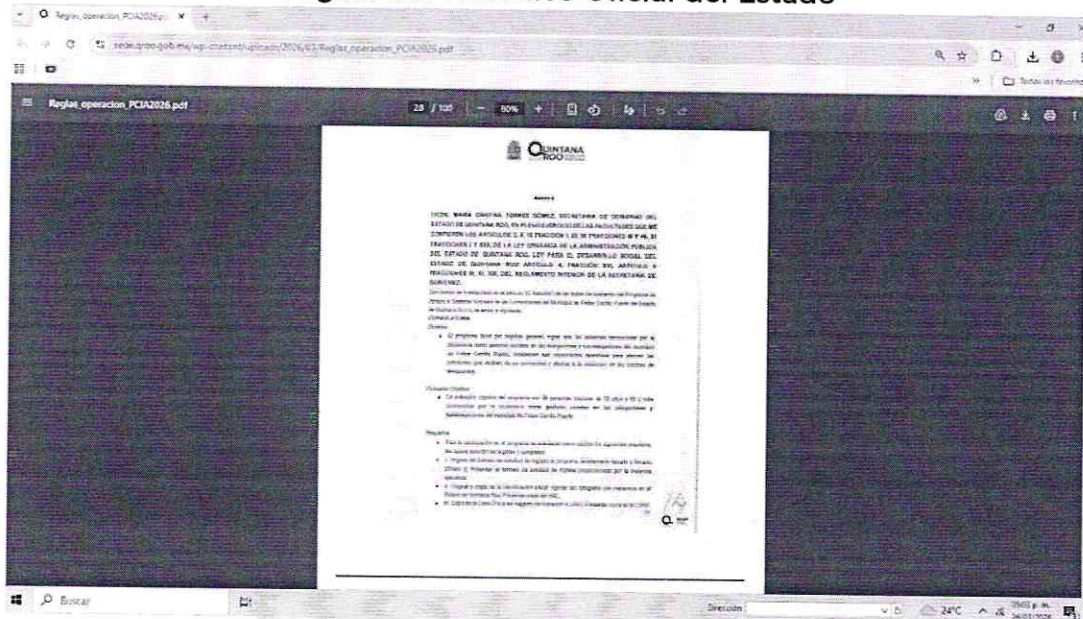
Anexo: Informe de Actividades

El objetivo principal que se busca con este componente, es el fortalecer la coordinación entre los poderes del Estado y el sector social, mediante el apoyo que se brinda a los gestores sociales a fin de que puedan atender y ayudar en la gestoría de peticiones sociales recibidas.

Para ello, se tiene como meta anual de esta actividad la publicación en 3 diferentes medios de comunicación de la convocatoria para participar en la selección de personas para ser beneficiarios de este programa, para que puedan entregar su documentación requerida y ser elegidas a fin de recibir el apoyo económico. La selección implica la recepción de documentación, la revisión de la misma y la integración del padrón de personas, que recibirán apoyo económico otorgado a beneficiarias de las delegaciones y subdelegaciones del municipio de Felipe Carrillo Puerto, que son reconocidas por ser gestoras sociales en su comunidad. Cabe destacar que la Secretaría de Gobierno dio cumplimiento a lo programado para esta actividad.

Publicación 1

Página del Periódico Oficial del Estado





SEGOB SECRETARÍA DE GOBIERNO



Anexo 4

LICDA. MARÍA CRISTINA TORRES GÓMEZ, SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN PLENO EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 1, 4, 19 FRACCIÓN I, 21, 30 FRACCIÓN III Y VI, 31 FRACCIÓN I Y XXI, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, LEY PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO ARTÍCULO 4, FRACCIÓN XVI, ARTÍCULO 9 FRACCIÓN III, XI, XXV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

Con motivo de lo estipulado en el artículo 10, fracción I de las reglas de operación del Programa de Apoyos a Gestores Sociales de las Comunidades del Municipio de Felipe Carrillo Puerto del Estado de Quintana Roo, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Objetivo

- El programa tiene por objetivo general, lograr que las personas reconocidas por la ciudadanía como gestores sociales en las delegaciones y subdelegaciones del municipio de Felipe Carrillo Puerto, fortalezcan sus capacidades operativas para atender las solicitudes que reciben de su comunidad y abogar a la reducción de las brechas de desigualdad.

Población Objetivo

- La población objetivo del programa son 30 personas mayores de 18 años a 65 y más reconocidas por la ciudadanía como gestores sociales en las delegaciones y subdelegaciones del municipio de Felipe Carrillo Puerto.

Requisitos

- Para la participación en el programa se solicitan como mínimo los siguientes requisitos, los cuales deberán ser legibles y completos:
1. Copia del formato de solicitud de ingreso al programa debidamente llenado y firmado (Verbo 1). Presentar el formato de solicitud de ingreso prellenado por la instancia ejecutora.
2. Original y copia de la identificación oficial vigente con fotografía con validez en el Estado de Quintana Roo. Presentar copia del INE.
3. Copia de la Cédula Concursal Registro de Población (CURP). Presentar copia de la CURP.

Handwritten signature and stamp



- El Comité de Selección de Solicitantes con respecto al mayor o a menor número de los que, dentro de un periodo de selección por convocatoria, presenten copia del cumplimiento de requisitos.
Como todo evento se dará prioridad en primer orden a quienes estén inscritos en el padrón de votantes del municipio de Felipe Carrillo Puerto.
Como todo evento se dará prioridad a quienes estén inscritos en el padrón de votantes del municipio de Felipe Carrillo Puerto.
Como todo evento se dará prioridad a quienes estén inscritos en el padrón de votantes del municipio de Felipe Carrillo Puerto.
Como todo evento se dará prioridad a quienes estén inscritos en el padrón de votantes del municipio de Felipe Carrillo Puerto.

Características de los Solicitantes

Los criterios de Selección de Solicitantes de Programa serán los siguientes:

- Que sean habitantes del municipio de Felipe Carrillo Puerto.
Que se presenten en el rango de 18 a 65 años.
Que no sea beneficiario de otro Programa Social masivo del Estado.
Concluido el periodo de registro establecido en la Convocatoria, la Secretaría Ejecutora publicará en sus medios oficiales el listado de los Beneficiarios a efecto de que acuda ante la Secretaría de Gobierno para presentar la siguiente documentación para recibir el apoyo monetario:

- Estado de cuenta bancario reciente. No mayor a tres meses con CLABE internacional válida y a nombre de la persona beneficiaria.
Cursos educativos.
Cédula Concursal de Dirección Fiscal.

Terminación de la Convocatoria

- Resolución de convocatoria de 2 a 11 de marzo del 2020.

Temporalidad para la Recepción y Subselección de Solicitantes

Resolución de convocatoria

Handwritten signature and stamp



Es necesario diligenciar el formulario con un plazo de hasta 15 días hábiles, contados a partir del cierre de la convocatoria, para realizar la revisión documental y validar el cumplimiento de los requisitos establecidos.

Notificación de inconformidad

En caso de detectarse inconformidad, inconformidades o documentación incompleta, se notificará a la persona solicitante a través de los medios de contacto proporcionados en su solicitud, dentro de un plazo no mayor a 3 días hábiles posteriores a su emisión.

Plazo para subsanar

Las personas solicitantes dispondrán de un plazo de hasta 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación, para subsanar la información requerida.

Inconformidad por incumplimiento

En caso de no atender la prevención dentro del plazo establecido, la solicitud se tendrá por no presentada y será rechazada por incumplimiento de requisitos.

Resolución definitiva

Concluido el periodo de subsanación, la instancia ejecutora emitirá el oficio correspondiente de selección o de rechazo según sea el caso dentro de un plazo máximo de 5 días hábiles.

Cobertura Geográfica

Municipio de Felipe Carrillo Puerto del Estado de Quintana Roo.

Informes

Mayor información en la Dirección de Comunicaciones, oficinas ubicadas en Av. Central No. 271, segunda planta, Colonia David Guero, C. Puerto Juárez, Quintana Roo, México. Teléfono: 997 997 9979. Correo electrónico: comunicacion@sego.gob.mx

Este Programa es Público, open a cualquier padre político, queda prohibido su uso para fines políticos o los relacionados con el Programa.

Handwritten signature

Handwritten signature and stamp



SEGOB
SECRETARÍA
DE GOBIERNO

Publicación 2
Página del Oficial de la Secretaría de Gobierno

CONVOCATORIA	TAMAYO
Convocatoria Plazas de personal a general	114.400
Convocatoria Plazas de personal	1.124.000
Convocatoria Plazas de personal	1.124.000
Convocatoria Plazas de personal	1.124.000
Convocatoria Plazas de personal	1.124.000

Copyright © 2016 Secretaría de Gobierno | Aviso de Privacidad | Desarrollado por Gobierno del Estado de Quintana Roo

Publicación 3
Página del Oficial de la Secretaría de Gobierno en Facebook

SECRETARÍA DE GOBIERNO DE QUINTANA ROO

CONVOCATORIA

PROGRAMA DE APOYOS A GESTORES SOCIALES DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

SEGOB SECRETARÍA DE GOBIERNO

fu